



PUBLIC NOTICE

REQUEST FOR PROPOSAL FOR THE SELECTION OF THE ONE STOP OPERATOR FOR THE LOCAL WORKFORCE DEVELOPMENT AREA OF BAYAMON-COMERIO

The Local Workforce Development Area of Bayamon-Comerio hereby informs the general public of its intention to select the Operator for their One Stop Center (OSC), which is located at #10 Palmer, Dr. Veve corner, Bayamon, Puerto Rico, in accordance with section 121(d) of the Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA), sections 678.600 – 678.630 of the Final Rule (20 CFR), Training and Employment Guide Letter (TEGL) number 15-16 and the Circular Letter number 02-2017.

The entire procurement process must be performed through a procedure that promotes fairness, openness, transparency and responsibility from the planning phase to the closeout phase.

Among the duties of the OSC Operator there is the coordination of services from the required partners and the providers. A copy of the Need Assessments is available in our website below.

Copies of the Requirement for the Submission of Proposals for the OSC Operator (Guide of Specifications) will be available from Monday to Friday, 8:00 am to 4:30 pm, at the office is located in the address aforementioned. It can also be found on the following link: <http://www.juntalocalbayamoncomerio.com>.

The Bayamon-Comerio Local Board provides **A THIRTY (30) CONSECUTIVE DAYS FROM THE MOMENT OF THIS PUBLICATION**, for any interested person or entity to submit their proposals at the following address: #10 Palmer, Dr. Veve corner, Bayamon, PR 00961, or to the postal address: PO Box 1588, Bayamon, PR 00910-1588. The day and hour of the postal stamp must coincide with the submission timeframe previously indicated. Proponents will also be able to submit their proposals, according to the guidelines established in the requirement, by e-mail at: juntalocal@wioabayamoncomerio.com. The submission period ends in July 5, 2018, except that the thirty (30) days consecutive period had not expired.

At Bayamon, Puerto Rico, on May 30th, 2018.

Eliud M. Diaz-Gonzalez
President – Local Board

Anuncio requerido por la Ley Federal WIOA (PL 113-128). Programa auspiciado con Fondos WIOA. Patrono/Programa de Igualdad de Oportunidades de Servicios.
APROBADO POR EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO FEDERAL

A proud partner of the network



AVISO PUBLICO

REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS PARA LA SELECCIÓN DEL OPERADOR DEL CENTRO DE GESTION UNICA DEL AREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL BAYAMON-COMERIO

La Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón-Comerio, informa al público, que se propone adquirir los servicios de un Operador para su Centro de Gestión Única (CGU-AJC) ubicado en la Calle Palmer #10 esquina Dr. Veve, en Bayamón, Puerto Rico.

La selección del Operador del CGU-AJC se lleva a cabo en virtud de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), Títulos 20 y 34 del Código de Regulaciones Federales, Requisitos Administrativos Uniformes, Principios de Costos y Requerimientos de Auditoría para Fondos Federales, la Guía Técnica (TEGL 15-16) sobre Selección de Operadores para el CGU emitida por el Departamento Federal del Trabajo y la Carta Circular Núm. 02-2017 para la Selección Competitiva de Operadores del CGU.

El proceso de selección del Operador del CGU-AJC deberá llevarse a cabo bajo las premisas de competitividad justa y abierta, así como de transparencia y responsabilidad, desde la fase de planificación hasta el cierre del mismo.

El Operador del CGU-AJC tiene entre sus funciones, coordinar la provisión de servicios por parte de los socios requeridos y de los proveedores de servicio, entre otros. La descripción de los servicios que provee el CGU/AJC está incluida en el Análisis de Necesidad que fue revisado por la Junta Local. Copia del mismo se puede acceder en la página web de la Junta Local, que se indica más adelante.

Copia del Requerimiento para someter Propuestas (Guía de Especificaciones) para la selección del operador, estará disponible de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:30 pm en la Oficina del Presidente (ubicada en la dirección física) y a través de la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntalocalbayamoncomerio.com>.

La Junta Local de Desarrollo Laboral de Bayamón-Comerio, concede un período de **TREINTA (30) DÍAS CONSECUTIVOS, CONTADO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN**, para que toda persona o entidad interesada, pueda someter sus propuestas entre las 8:00 am y 4:00 pm, a la siguiente dirección física: Calle Palmer #10 esquina Dr. Veve, en Bayamón, Puerto Rico 00961, pueda hacerla llegar por correo postal a la dirección PO Box: 1588, Bayamón, Puerto Rico 00960-1588. El día y la hora del matasello deben coincidir con los parámetros de tiempo indicados previamente. Los proponentes también podrán presentar su propuesta vía correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el requerimiento a: juntalocal@wioabayamoncomerio.com.

La fecha de cierre del período de entrega será el 5 de julio de 2018, excepto que no se hayan cumplido los treinta (30) días consecutivos para someter esta propuesta.

En Bayamón, Puerto Rico, a 30 de mayo de 2018.

Eliud M. Diaz-Gonzalez
Presidente Junta Local

Anuncio requerido por la Ley Federal WIOA (PL 113-128). Programa auspiciado con Fondos WIOA. Patrono/Programa de Igualdad de Oportunidades de Servicios.
APROBADO POR EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO FEDERAL